



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

Acta 10/1er.A/1er.P.Ord./ 2021/LXIII

ACTA DE LA **SESIÓN SOLEMNE** CELEBRADA POR LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL ESTADO DE YUCATÁN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; DE FECHA VEINTISIETE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.-----

**PRESIDE:** DIP. INGRID DEL PILAR SANTOS DÍAZ.  
**SECRETARIOS:** DIP. RAÚL ANTONIO ROMERO CHEL.  
DIP. RAFAEL ALEJANDRO ECHAZARRETA TORRES.

En la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, se reunieron los ciudadanos Diputados que integran la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Yucatán, en la sala de sesiones Plenarias del recinto del Poder Legislativo "Salón de Sesiones Constituyentes 1918", con el fin de celebrar **sesión solemne** correspondiente al **Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de su Ejercicio Constitucional**. Para tal efecto, fueron debidamente convocados el **día miércoles veinte de octubre del año dos mil veintiuno**, para la celebración de la **sesión del miércoles veintisiete del presente mes y año a las once horas**.

Preside la sesión la Diputada Ingrid del Pilar Santos Díaz y se desempeñan como Secretarios, los Diputados Raúl Antonio Romero Chel y Rafael Alejandro Echazarreta Torres, quienes conforman la Mesa Directiva del **Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de su Ejercicio Constitucional**, cargo para el cual fueron designados.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto número 382/2021 del Honorable Congreso del Estado y publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán, el día 5 de julio de 2021, se celebró sesión solemne con el único fin de entregar el Reconocimiento "Médico del Año del Estado de Yucatán", al Doctor Luis David Arjona Canto, por su destacada labor en su profesión, por realizar acciones extraordinarias, por su trayectoria y por su aportación académica o humanística en el ejercicio de su profesión al servicio de la sociedad yucateca.



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

## GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

En mérito de lo anterior, ha sido designado para recibir dicho reconocimiento, el Doctor Luis David Arjona Canto, por su destacada labor en su profesión, por realizar acciones extraordinarias, por su trayectoria y por su aportación académica o humanística en el ejercicio de su profesión al servicio de la sociedad yucateca.

La Presidencia de la Mesa Directiva comunicó que en esos momentos se abre el sistema electrónico para que las Diputadas y Diputados puedan registrar su asistencia, por lo que solicitó al Secretario Diputado Raúl Antonio Romero Chel, dé cuenta de ello y constate el cuórum.

Para dar cuenta de ello y constatar el cuórum, el Secretario Diputado Raúl Antonio Romero Chel, le informó a las Diputadas y Diputados que el sistema electrónico de registro se encuentra abierto hasta por dos minutos.

De acuerdo al sistema electrónico de registro, el Secretario Diputado Raúl Antonio Romero Chel, informó a la Presidencia el resultado de los Legisladores asistentes, encontrándose reunidos en esta sesión, **veinticinco Diputados** que se relacionan a continuación: Esteban Abraham Macari, Karem Faride Achach Ramirez, Rubi Argelia Be Chan, Manuela de Jesús Cocom Bolio, Rafael Alejandro Echazarreta Torres, Luis René Fernández Vidal, Abril Ferreyro Rosado, Karla Reyna Franco Blanco, Melba Rosana Gamboa Ávila, Vida Aravari Gómez Herrera, Carmen Guadalupe González Martín, José Crescencio Gutiérrez González, Fabiola Loeza Novelo, Dafne Celina López Osorio, Víctor Hugo Lozano Poveda, Alejandra de los Ángeles Novelo Segura, Jesús Efrén Pérez Ballote, Gaspar Armando Quintal Parra, Erik José Rihani González, Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, Raúl Antonio Romero Chel, Karla Vanessa Salazar González, Ingrid del Pilar Santos Díaz, Eduardo Sobrino Sierra y Jazmin Yaneli Villanueva Moo.

La Presidenta agradeció la presencia de los familiares del Doctor Luis David Arjona Canto y a todos los invitados especiales que se encuentran presentes en esta Sesión.

Se declaró legalmente constituida la sesión, por **existir el cuórum reglamentario**, siendo las **once horas con trece minutos**.

El **Orden del Día** fue el siguiente:



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

## GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

I.- Lectura del Orden del Día.

II.- Designación de la Comisión Especial que aguardará a la Secretaria General de Gobierno, Abogada María Dolores Fritz Sierra, representante personal del Gobernador Constitucional del Estado, al Magistrado Unitario de la Sala Unitaria Especializada en Justicia Penal para Adolescentes, Licenciado Santiago Altamirano Escalante, representante del Tribunal Superior de Justicia del Estado y al Doctor Luis David Arjona Canto, designado para recibir el Reconocimiento "Médico del Año del Estado de Yucatán", a las puertas de este salón de logística y protocolo de este Recinto y se sirvan acompañarlos hasta el Presidium del Salón de Sesiones "Constituyentes de 1918".

III.- Honores iniciales a nuestro Lábaro Patrio, entonación de nuestro glorioso Himno Nacional y Honores finales a nuestra Bandera Nacional.

IV.- Lectura del Acuerdo que otorga el Reconocimiento "Médico del Año del Estado de Yucatán", al Doctor Luis David Arjona Canto.

V.- Intervención de la Diputada Abril Ferreyro Rosado, a efecto de dar lectura a la semblanza del beneficiario.

VI.- Entrega del Reconocimiento "Médico del Año del Estado de Yucatán".

VII.- Intervención en su caso, del Doctor Luis David Arjona Canto.

VIII.- Convocatoria para la próxima sesión que deberá celebrar este H. Congreso,

y

IX.- Clausura de la sesión solemne.

II.- La Presidenta de la Mesa Directiva, expresó: "Señores Diputados. El objeto de esta Sesión Solemne es otorgar el Reconocimiento "Médico del Año del Estado de Yucatán", al Doctor Luis David Arjona Canto. A esta ceremonia asistirán la Secretaria General de Gobierno, Abogada María Dolores Fritz Sierra, representante personal del Gobernador Constitucional del Estado y el Magistrado Unitario de la Sala Unitaria Especializada en Justicia Penal para Adolescentes, Licenciado Santiago Altamirano Escalante, representante del Tribunal Superior de Justicia del Estado. Por tal motivo y en ejercicio de las facultades que me confieren los Artículos 28 Fracción X y 34 Fracción XX de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, me permito designar para que integren la Comisión Especial a los Diputados: Victor Hugo Lozano Poveda, Alejandra de los Ángeles Novelo Segura, Gaspar Armando Quintal Parra, Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, Vida Aravari Gómez Herrera, Eduardo Sobrino Sierra y José Crescencio Gutiérrez González, para que los reciban a las puertas del Salón de Logística y Protocolo de este Recinto Legislativo y los acompañen hasta sus lugares en este Presidium del salón de sesiones "Constituyentes de 1918".



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

Se dispuso un **receso** para que la Comisión designada, cumpla con su encargo.

III.- Reanudada la Sesión Solemne, la Presidenta de la Mesa Directiva, solicitó a los representantes de los Poderes del Estado y al respetable público asistente, se sirvan poner de pie a efecto de rendir los honores iniciales a nuestro Lábaro Patrio, entonar las estrofas de nuestro glorioso Himno Nacional y finalmente despedir a nuestra enseña Patria. Concluidos los honores, la Presidenta de la Mesa Directiva, solicitó a los representantes de los Poderes del Estado y al público asistente se sirvan ocupar sus asientos.

IV.- Continuando con el orden del día, el Secretario Diputado Rafael Alejandro Echazarreta Torres, procedió a dar lectura al Acuerdo en el que se otorga el Reconocimiento "Médico del Año del Estado de Yucatán", al Doctor Luis David Arjona Canto, publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, el día veinticinco de octubre de 2021.

P.S

**PODER LEGISLATIVO. EL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN, CONFORME A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 29 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA, 18 DE LA LEY DE GOBIERNO DEL PODER LEGISLATIVO, 117 Y 118 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE GOBIERNO DEL PODER LEGISLATIVO, TODOS DEL ESTADO DE YUCATÁN, EMITE EL SIGUIENTE, A C U E R D O** **Artículo Primero.** Se otorga el reconocimiento "Médico del Año del Estado de Yucatán", al Doctor Luis David Arjona Canto, por su destacada labor en su profesión, por realizar acciones extraordinarias, por su trayectoria y por su aportación académica o humanística en el ejercicio de su profesión al servicio de la sociedad yucateca. **Artículo Segundo.** Hágase del conocimiento al doctor Luis David Arjona Canto su designación para que, si a bien lo tiene, se sirva asistir a este recinto del Poder Legislativo a una sesión solemne durante el mes de octubre de 2021, misma que será debidamente convocada por la Presidencia del Honorable Congreso del Estado de Yucatán para la entrega del reconocimiento respectivo. **Transitorio Artículo Único.** Publíquese este acuerdo en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán. **DADO EN LA SEDE DEL RECINTO DEL PODER LEGISLATIVO EN LA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS A LOS VEINTE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO. PRESIDENTA: DIP. INGRID DEL PILAR**



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

**SANTOS DÍAZ. SECRETARIO: DIP. RAÚL ANTONIO ROMERO CHEL.  
SECRETARIO: DIP. RAFAEL ALEJANDRO ECHAZARRETA TORRES.**

V.- Al concluir con la lectura del Acuerdo, la Presidenta le concedió el uso de la tribuna a la **Diputada Abril Ferreyro Rosado**, a efecto de dar lectura a la semblanza del Doctor Luis David Arjona Canto, quien expuso: "Con el permiso de las y los Diputados integrantes de la Mesa Directiva. Abogada María Dolores Fritz Sierra, Secretaria General de Gobierno, representante personal del Licenciado Mauricio Vila Dosal, Gobernador Constitucional del Estado de Yucatán. Abogado Santiago Altamirano Escalante, representante del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán. Autoridades. Familiares del distinguido recipiendario. Comunidad Médica de Yucatán que nos acompaña. Amigas y amigos de los medios de comunicación. Público en general presente y que nos sigue a través de las redes oficiales del Congreso del Estado. Muy buenos días a todos. Como sabemos nos hemos reunido en esta sesión solemne del Pleno del Congreso, para reconocer y premiar los logros de vida de un gran yucateco, me refiero al Doctor Luis David Arjona Canto. Por tal motivo, me permitiré resaltar algunos detalles de su extensa experiencia curricular personal, académica y laboral. El Doctor Arjona Canto es originario del municipio de Dzemul, Yucatán, en donde inició sus primeros pasos en su formación, surgida de la educación pública en la conocida Escuela Primaria Benito Juárez de su natal tierra. Al paso de los años ingresó a la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Yucatán, donde se destacó por su entrega y su capacidad. Posteriormente, realizó un internado rotatorio de pregrado en el Hospital Escuela O'Horán donde con honores recibió el título de Médico Cirujano el 10 de abril de 1959. Las fronteras del idioma no fueron una limitante para el Doctor Arjona Canto, por lo contrario, fueron un aliciente para desarrollar sus aptitudes a nivel internacional, su coraje y amor por su tierra lo impulsó para realizar un internado rotatorio de posgrado de julio de 1959 a junio de 1960 en el Doctor's Hospital en Washington D.C. Asimismo, goza de una gran experiencia, ya que entre los años 1960 y 1968 participó con gran destreza en cursos de especialización en afamadas instituciones académicas de formación médica, tales como el Alexandria Hospital en Alexandria, Virginia, Degradoeey Hospital University of Pennsylvania en Philadelphia, la Universidad de Luisiana en Nueva Orleans, en la División de Cardiología de la Universidad de Georgetown en Washington y en el Hospital de Massachusetts de la Universidad de Harvard en Boston, Massachusetts. Es admirable su gran bagaje educacional y de formación como especialista médico, lo cual ha hecho ocupar diversos cargos en el servicio público de los cuales resaltan el adjunto del servicio de cardiología del Hospital Escuela O'Horán de 1962 a 1963. La jefatura del servicio de medicina de mujeres del



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

## GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

Hospital Escuela O'Horán de 1964 a 1965. Fue Jefe del Servicio de Cardiología del Centro Anticanceroso de la Asociación Mexicana de la Cruz Roja Delegación Yucatán desde junio de 1963 hasta 1975. Jefe del Servicio de Cardiología del Hospital Escuela O'Horán de la Secretaría de Salud del Estado de Yucatán de 1965 hasta 1986. No conforme con ello, sentía el deber de compartir sus conocimientos, así como sus experiencias con las nuevas generaciones, por ello, se convirtió en Profesor de la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Yucatán de 1964 hasta 1997. Su gran experiencia lo llevó a ser titular en las cátedras de medicina interna, fisiología cardiovascular, clínica cardiovascular y nosología cardiovascular. Además, fue Jefe de Clínicas e incluso, antes de la pandemia era Profesor invitado de la Facultad de Medicina de la UADY para el tema de arritmias en un Curso de Electrocardiografía. Con tan alto sentido de responsabilidad social no dudó en forjar instituciones siendo socio fundador del Colegio de Médicos de Yucatán, A.C., en 1967 y en dos períodos discontinuos ha sido Presidente de la Sociedad Yucateca de Cardiología, filial de la Sociedad Mexicana de Cardiología. Su alma máter la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma, le otorgó un reconocimiento por su contribución a la salud de la población del estado de Yucatán, por sus 50 años de ejercicio profesional en el marco de la celebración del Día del Médico en el año 2008 y por sus logros en la formación científica y humanística de egresados de dicha facultad en el 2014. Con esta trayectoria el Doctor Luis David Arjona Canto ha dedicado una vida de entrega al servicio público y docente, ello le ha valido muchos reconocimientos, tal como el reconocimiento de la Sociedad Yucateca de Cardiología por su valiosa contribución a la cardiología yucateca en abril de 1998. Ha sido homenajeado por su contribución a la educación médica continua por la Asociación Mexicana de Médicos Familiares y Médicos Generales A.C., Yucatán, en octubre de 2013 y ha sido premiado por su trayectoria en cardiología por la Sociedad Mexicana de Cardiología en el año 2016. Esta es la vida de una persona dedicada a la profesión médica y sin duda reúne todos los merecimientos para ser el primer beneficiario al Reconocimiento del Médico del Año que otorga el Congreso del Estado de Yucatán. Después de leer esta gran historia de vida, Doctor Luis David Arjona Canto, es inevitable no agradecer a todas las médicas y a todos los médicos que como usted, han dado su tiempo y puesto sus conocimientos para luchar contra las enfermedades y más desde el surgimiento de la pandemia del Covid 19, el cual nos mostró lo frágil que es la vida y la fortaleza de los profesionales de la salud, el escenario desconocido que hemos atravesado, nos ha dado una lección de valentía y el coraje de cada uno de ellos para interceder ante una nueva enfermedad que ha venido a cambiarnos la vida en muchos aspectos. Sobrados son los motivos por los cuales el gremio médico y el personal de la salud deben ser homenajeados, nuestro más profundo agradecimiento. Esta mañana es por demás especial, pues este

P.S.



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

## GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

Congreso de manera inédita impondrá por primera vez el referido Reconocimiento al Médico del Año para este 2021. Reconocimiento que como sabemos tiene como objeto distinguir a quienes se han destacado por sus acciones en el área de la salud, por realizar acciones extraordinarias, por su trayectoria o por su aportación académica o humanística en el ejercicio de su profesión al servicio de la sociedad yucateca. El recipiendario tal como hemos visto, reúne las características objetivas y subjetivas que lo hacen meritorio a llevar con alta dignidad el nombramiento como Médico del Año, hecho por esta máxima asamblea local; por ello, nos encontramos aquí para honrar su labor en las aulas, por fomentar esa chispa por el conocimiento, pero sobre todo por su amor al prójimo. La historia de vida del Doctor Luis David Arjona Canto me hace recordar una frase atribuida al Filósofo Griego Platón, la cual dice: –Donde quiera que se ame el arte de la medicina, se ama también a la humanidad–. Ser médico no es una profesión fácil, se debe reunir un perfil racional y analítico, pero sobre todo, el temple para pelear por la vida ante cualquier circunstancia, sin duda el Doctor Arjona Canto de acuerdo a sus logros personales y académicos, nos permite afirmar que es el mejor ejemplo de cómo saber combinar la vocación y la entrega con la carrera profesional. Estimado Doctor Luis David Arjona Canto, es usted un digno representante del gremio de la salud en Yucatán, usted ha sabido unir la práctica con la docencia, pero más todavía, usted ha inculcado los principios de esta noble profesión a quienes han compartido su camino, reconocemos sus ganas por forjar a la juventud en los postulados médicos, esos que tienen raíces desde hace milenios y que en pleno Siglo XXI nos muestra el imprescindible valor de los profesionales de la salud. Con estos hechos puedo afirmar que su nombre y sus actos representan a cabalidad las razones por las que se ha instituido el presente reconocimiento y hoy que su nombre quedará inscrito en las páginas legislativas, usted nos premia con su presencia en este Recinto, en el que le rendimos, un homenaje más que merecido. Agradezco a todas y a todos los que han participado en la designación e imposición de este Reconocimiento al Médico del Año 2021. Como he dicho con antelación, debemos sentirnos orgullosos de compartir con un gran ser humano y excelente profesional de la salud como lo es el Doctor Luis David Arjona Canto. Como Presidenta de la Comisión de Postulación del Reconocimiento de "Médico del Año del Estado de Yucatán", le doy la bienvenida a esta que a partir de hoy, será su casa y digna estancia de sus logros personales y profesionales que serán siempre un recordatorio en aras de la salud, es usted un gran humanista, su vida es una lección para todas y todos que esta mañana le celebran. No me queda más que felicitarle a usted, a su apreciable familia y a sus muchos alumnos, a nombre de las y los Diputados de la Sexagésima Tercera Legislatura de este Pleno, le agradecemos sus aportaciones a la práctica médica, es un verdadero honor contar con yucatecos como usted que sin esperar nada dan todo

P.S.



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

por los demás. De todo corazón, muchísimas gracias. Es cuanto”.

VI.- Finalizada la exposición de la Diputada Ferreyro Rosado, la Presidenta de la Mesa Directiva, solicitó respetuosamente a la Secretaria General de Gobierno, Abogada María Dolores Fritz Sierra, representante personal del Gobernador Constitucional del Estado y al Magistrado Unitario de la Sala Unitaria Especializada en Justicia Penal para Adolescentes, Licenciado Santiago Altamirano Escalante, representante del Tribunal Superior de Justicia del Estado, acompañen a esta Presidencia a entregar al Doctor Luis David Arjona Canto, el Reconocimiento “Médico del Año del Estado de Yucatán”, por tal motivo, solicitó al Doctor Luis David Arjona Canto, pasar al frente de esta Presidium.

VII.- Concluida la entrega del Reconocimiento, la Presidenta de la Mesa Directiva indicó que el Doctor Luis David Arjona Canto, distinguido con el Reconocimiento “Médico del Año del Estado de Yucatán”, solicitó el uso de la palabra; en tal virtud, con fundamento en lo establecido en el Artículo 24 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, consultó a la Asamblea si se le concede, en forma económica.

**Se le concedió el uso de la voz al Doctor Luis David Arjona Canto**, en forma económica, **por unanimidad**, en tal virtud, haciendo uso de la tribuna, manifestó: “Honorables Diputadas y Diputados del Poder Legislativo, medios de comunicación, médicos y amigos aquí presentes. Antes de comenzar quiero decirles que aparentemente no tengo ninguna deficiencia cognitiva o cognoscitiva, lo único que tengo es una orgánica que es hipoacusia y perdón por la jerga médica, hipoacusia ¿qué es?, sordera, definitivamente me hace, me ha disminuido y eso ha hecho que me retire del ejercicio de la medicina. Hace dos días tuve la agradable visita de la distinguida Diputada Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, señorita Ingrid del Pilar Santos Diaz, agradable no solo por la distinción que me comunicaba, sino que además de todo y recalco, además de todo, porque su nombre es Pilar como el de mi mamá y el de mi hija María del Pilar y Brisa del Pilar, respectivamente. Lo que voy a discursar y no discursar, a continuación, no tiene una meta específica y quisiera si me lo permiten, que lo tomemos como un encuentro casual del que pueden reírse y analizar sin preocuparse de las responsabilidades que implica emitir una Ley. Mi origen es paupérrimo, mi humildad es de herencia, mi disciplina es de mis padres y de mis estudios en el extranjero, mi separación de mi



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

## GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

familia para comenzar muy temprano mi educación, hizo que mi maya no sea perfecta, pero lo entiendo bastante y la pronuncio sin fallas, en inglés casi todo lo entiendo y me comunico sin trabas. Nací en una mesa en la Hacienda San Eduardo que está entre Telchac Pueblo y Telchac Puerto, Dzemul y entre el Puerto de Miramar y Xcambò, donde están las ruinas. En San Eduardo con atención de comadrona, sufrí todas las afecciones ahora evitables, excepto la de la viruela, todas las afecciones ahora evitables con las vacunas y me presentaron en Dzemul a donde me llevaron como a todos en un truck, la troca para los que hablan español e inglés, tirado por Rosalío, Rosalío era un caballo que aún recuerdo y quien murió hace más de 70 años. Mi papá era una especie de administrador de constancia, otra Hacienda en Dzemul, en gran medida por ser bilingüe perfecto igual que mi mamá, bilingüe en ese tiempo quería decir, que hablaban maya y español, no inglés y español como se interpreta ahora. Éramos siete hermanos, tres de ellas, mujeres, ninguno tuvo ni siquiera sobre peso, porque nunca sobró comida. Ahora solo quedamos tres, uno en Estados Unidos y otra en Progreso. En Dzemul solo había cuarto grado de primaria, el que repetí tres veces, un día le dije a mi papá que quería seguir estudiando, pero no había manera de hacerlo en Mérida por falta de dinero y a donde era difícil llegar, solo se podía ir yendo a Dzemul en varias horas, despertando a las 3 de la mañana y tomar el tren, donde recuerdo lo más dulce de la estación que era que se podía comer cualquier cosa como pues, atole nuevo o dzotobichay. Un día me dijo: --¿todavía quieres irte?--, y respondí: --sí--, --pues vas ayudar a un carnicero batiendo sangre del rastro--, me dijo y así fui a Mérida, batí sangre y terminé el sexto año en la escuela Hidalgo que hoy es un museo, pero ya saben, aunque me trataron muy bien, muy bien, ustedes saben que el muerto y el arrimado a los dos días apesta. Luego, como pude entré a la Secundaria en el internado para hijos de trabajadores, donde nos daban todo desde comida hasta zapatos y ahí supe por primera vez que hay seres humanos malos. Vi a Octavio Paz, que era un común asesor que al poco tiempo se fue, según dicen por el calor, luego, todo fue menos duro porque fue en la Prepa en el edificio central y la Facultad de Medicina en la Universidad de Yucatán, todavía no era autónoma; sin embargo, todavía vivía solo y comía donde y como sea y lo que podía, supe también que había gente buena. Hice mi servicio social en Ticul donde mi mamá tenía parientes cercanos y al terminar por incongruencias conceptuales en Institutos de México, Distrito Federal, no me asentaron, aceptaron en la que quería ir, pero si, me aceptaron después de 20 aplicaciones afortunadamente en un Hospital que se llamaba Doctor's Hospital en Washington, Distrito de Columbia, después de un año me aceptaron en otro Hospital que se llamaba Alexandria Hospital, en Virginia, ustedes saben que Washington es una ciudad construida exprefeso para tener los Poderes ahí de la nación y para eso pidió parte de estados como son Virginia y como son Maryland y otra. Entonces estuve un

P.S.



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

## GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

año allá y luego me aceptaron en otro que se llamaba Alexandria, un lugar muy bonito, donde para como llegando iban a nombrar un Jefe de Residencia y pregunté si todos podían concursar y me dijeron que todos los residentes, yo acababa de llegar, pero como tenía que ir a otro Hospital, me preparé muy bien y para sorpresa mía, como el "Tibio Muñoz", cuando ganó un oro en natación, me dijeron que estaba en primer lugar, pero como extranjero y como hablaba inglés todavía con deficiencias me dieron 24 horas para decidir, pregunté a mis compañeros y me dijeron: --te vas a meter en líos--, pero un médico extranjero austriaco me dijo: --acéptalo y si tienes problemas, pregúntame, yo te ayudo--, y así a los de tercer año les dije: --que hagan lo que quieran, pero déngenme sus resultados para que yo informe a la Dirección--, y así todo me fue muy bien. Siguiendo con lo que estaba diciendo, hice mi servicio social en Ticul, donde mi mamá tenía parientes cercanos y allá mejoró mi maya. Ya que me aceptaron en este Hospital, con mucho trabajo conseguí una beca de los Estados Americanos, en la Organización de Estados Americanos y pude estudiar el posgrado en la Universidad de Pennsylvania en Cardiología y Medicina Interna, ahí terminé mi posgrado en uno de los sitios más prestigiados de Estados Unidos, nunca pensé en permanecer en ese País, siempre supe que debía mostrar aquí, todo lo bueno que había aprendido en medicina, esa ha sido la mejor decisión de mi vida y como dato interesante, muchos años mantuve comunicación con mis compañeros de allá y de otros Países, pero después de hace también muchos años, ya no pude y la respuesta de sus familiares era que se fueron para siempre. Conclusión, solo yo sobrevivo en mis casi 91 años y aunque no ejerzo ya, conservo al día mi preparación en cardiología por puro gusto y vocación, vocación aceptando lo que dice el diccionario de que es algo que Dios te da. Muchas gracias".

Concluida la intervención, la Presidenta solicitó al Doctor Luis David Arjona Canto, ocupar su lugar en el Salón de Sesiones.

VIII.- No habiendo más asuntos que tratar se propuso **la celebración de la siguiente sesión ordinaria, para el día jueves veintiocho de octubre del año en curso, a las doce horas con treinta minutos; siendo aprobado por unanimidad.**

IX.- Habiéndose cumplido todos y cada uno de los puntos del orden del día, se **clausuró** formalmente la Sesión Solemne, siendo las once **horas con cincuenta y nueve minutos del día veintisiete del propio mes y año**, no sin antes solicitarle a la Comisión Especial designada al inicio de la presente sesión, así como a los demás Diputados integrantes de esta Legislatura, se sirvan acompañar a la representante



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

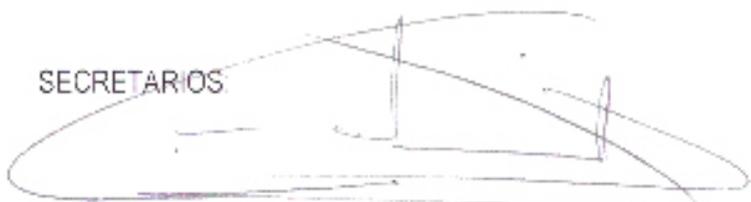
personal del Gobernador Constitucional del Estado, al Representante del Tribunal Superior de Justicia del Estado, así como al Doctor Luis David Arjona Canto, a las puertas de este salón de sesiones. Se levanta la presente acta, que se firma para su debida constancia por los integrantes de la Mesa Directiva.

PRESIDENTA:

  
DIP. INGRID DEL PILAR SANTOS DÍAZ.

SECRETARIOS:

  
DIP. RAÚL ANTONIO ROMERO CHEL.

  
DIP. RAFAEL ALEJANDRO ECHAZARRETA  
TORRES.